

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOMETRIKA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 4 de Abril del 2.017, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De Los Shyris N34-328 y Portugal, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	%
Juan Francisco Fuentes Tamayo	418,823.00	418,823.00	61%
Martha Elizabeth Manosalvas Enríquez	263,193.00	263,193.00	39%
TOTAL	682,016.00	682,016.00	100%

Preside la Junta General la ingeniera Martha Elizabeth Manosalvas Enríquez, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo, como Gerente General de la misma.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. El Secretario informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Asamblea el constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.016.
2. Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.
3. Aprobación de las Cuentas y del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.
4. Designación de Comisario de la empresa.
5. Conocimiento y decisión sobre las pérdidas del ejercicio.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el Orden del día, y proceden a tratarlo:

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.

Toma la palabra el Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo, Gerente General de la compañía, quien describe detalladamente la situación de la empresa durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.016; para lo cual pide a los accionistas que revisen el informe presentado; y el Balance General de la Compañía, referente al mismo período. Hace hincapié que la compañía, durante el ejercicio económico del año 2.016, ha generado una pérdida antes de impuestos, por la cantidad de US \$ (35,685.83) y luego del registro del anticipo mínimo de impuesto a la renta, la pérdida asciende a la suma de US \$ (45,396.66)

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el Informe que se ha presentado, el que es aprobado por la accionista Martha Elizabeth Manosalvas Enríquez. El accionista Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo, se abstiene de emitir su voto por su calidad de Administrador de la compañía y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el informe que ha sido preparado por la ingeniera Linda Lucas Comisaria de la compañía, referente al estado financiero y económico de la sociedad, el que es aprobado por los accionistas.

3.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.016.

El Ing. Juan Francisco Fuentes Tamayo, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los asistentes el Balance General de la Sociedad y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2.016; los cuales son aprobados por los accionistas.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La señora Presidenta propone que la señora Linda Lucas, sea designada como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2.017. La Junta General, luego de deliberar, acepta la propuesta y encarga al Gerente General para que comunique de la designación a la nombrada.

5.- CONOCIMIENTO Y DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO.

El señor Juan Francisco Fuentes, informa a la Junta General de Accionistas que existe pérdida que asciende a la suma de US \$ (45,396.66) y propone, se la mantenga en libros hasta el siguiente ejercicio económico en donde, dependiendo de la utilidad del mismo, se las pueda absorber de conformidad con la Ley; indica que la empresa tiene un capital que asciende a US \$ 682,016.00 y que se puede soportar una pérdida de esa naturaleza por este año, sin embargo, señala que si existe preocupación pues ya son dos años consecutivos de pérdida; augura que con el nuevo mercado al que desean incursionar, esta situación se revierta.

La propuesta es aceptada por la señora Martha Manosalvas y se mantendrá el monto de la pérdida en libros, en el año 2016.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura al documento y se aprueba en los términos que aquí constan.

De conformidad con la ley y en fe de todo lo actuado, suscriben la presente Acta todos los señores accionistas de la Compañía en el lugar y fecha de su celebración.

Sra. Martha Elizabeth Manosalvas Enríquez
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Sr. Juan Francisco Fuentes Tamayo
SECRETARIO-ACCIONISTA